

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,6,7	30/01/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lenia Batres, ministra de la SCJN

“Elección popular rompe en automático nepotismos en la Suprema Corte”

» La ministra habla de la transformación del Poder Judicial con la histórica elección en las urnas de jueces, ministros e integrantes del máximo tribunal del país. Rechaza que ella y otras dos ministras lleven ventaja sobre quienes serán sus contrincantes. Admite que está en marcha un complejo proceso electoral, más en unas entidades que en otras



Entrevista con Lenia Batres

“Elección popular rompe en automático nepotismos en la Corte”

La ministra habla de la transformación judicial en curso; es una convencida de que el proceso es positivo y rechaza que ella y otras dos ministras en funciones (cercanas al morenismo) lleven ventaja sobre otros candidatos

Poder Judicial

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La puerta de la oficina de la ministra Lenia Batres Guadarrama (Ciudad de México, 1969) se abre por medio de un dispositivo digital con clave. Recibe a *Crónica* en un cuarto amplio, espacioso, aquí despachó, hasta diciembre pasado, el ministro en retiro Luis María Aguilar Morales, con quien tuvo fuertes debates. “Él ya tiene un lugar histórico en la Corte”, indica la jueza constitucional.

De carácter fuerte, directa como es, se manifiesta sin ambages. Lenia Batres forjó su trayectoria política junto al ex-presidente Andrés Manuel López Obrador. Dice que en las inéditas elecciones judiciales del 1 de junio es imposible que se vincule a los candidatos con Morena o con cualquier otra fuerza partidista. Rechaza que ella y las también ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf lleven algún tipo de ventaja por tener más exposición pública (las tres llegaron al cargo a propuesta de AMLO). “El tema de tener mayor reconocimiento público puede no ser totalmente privativo de tres personas, todavía ni tenemos candidaturas”.

—Usted quiere ser presidenta de la Corte. De lograr el propósito, ¿se puede dar

legitimidad al cargo con una elección en la que es previsible una altísima abstención?

—Hasta el nombramiento como ministra de una servidora, todos, absolutamente todos los ministros hemos sido elegidos en el mejor de los casos por 129 personas. Eso es un hecho.

No sé por qué se está asumiendo esto (una alta abstención), yo no he visto ninguna encuesta. Se afirma que va a votar poca gente, pero yo no sé, yo no me atrevería ni a saberlo ni a creerlo. Creo que más bien es nuestra responsabilidad, de los poderes públicos, buscar que participe la mayor cantidad de personas.

Sea el que sea el resultado, si se garantiza que el 100 por ciento de la población que debe tener acceso al voto lo tenga,

pues eso en sí mismo le da la legitimidad a quienes finalmente sí fueron a votar. Insisto, si se impidiera votar, ahí sí, no tendríamos la menor duda de pensar que se trata de un proceso ilegítimo; pero va a ser democrático, en tanto esté la información, esté la infraestructura electoral y esté la posibilidad o no de acudir a votar, de decidirlo. Y, bueno, pues vamos a ver qué resultado se tiene en función de estos supuestos que van a ocurrir en los próximos cuatro meses. —Gran parte de la ciudadanía no sabe qué es un juzgado, para qué sirve o dónde está...

—La gente no es tonta, está informada y yo lo sé por el contacto. He tenido esa oportunidad de platicar con mucha gente del país, en comunidades urbanas y



rurales, incluso en reuniones con equidad me ha asombrado muchísimo que la gente tenga tal conocimiento.

Podría pensarse que tienen menos información a la mano, pero no, en general está informada de este proceso. Por eso es que me atrevo a dudar si de verdad vamos a tener tanto desinterés.

Eso es lo que pondría en duda en primer lugar. Reitero, creo que sí hay un grado de complejidad, eso es verdad, pero que el grado de complejidad lleve a la gente a pensar en mejor no votar, no es en automático.

Insisto, hay algo que creo que debe hacer el INE, que no es difícil que haga, que es dejar a disposición ciudadana las trayectorias (de los candidatos). Ya tomó un primer acuerdo dirigido a ello, abrir un portal específico donde esté disponible la trayectoria e información.

A diferencia de lo que ocurre en las elecciones partidarias, donde hay una identidad ante la población, acá no va a ocurrir así. Hasta ahora ha sido la identidad partidaria la que hace ganar elecciones, pero en este caso no lo tenemos.

—En un eventual triunfo de usted y que llegara a la presidencia de la Corte, ¿por dónde debería empezar?

—Primero, la Presidencia de la SCJN, afortunadamente, está sujeta a la votación mayoritaria. Quien tenga más votos va a quedar como presidente, ahí hay un elemento muy justo para decidirlo, y muy legitimador.

Se han tenido (en el pasado) procesos de nombramiento de presidente que, entiendo, tuvieron hasta veintitantas vueltas porque no se ponían de acuerdo. Entonces, me parece que este es un proceso fácil y muy legítimo.

Yo lo que creo es que más que la labor del presidente, la labor de esta primera generación de ministros es terminar de garantizar la reforma judicial.

Creo que hay muchas tareas que hay que llevar a cabo. Una que hay que revisar de manera inmediata es una reforma a la Ley de Amparo que haga viable las cargas que ahora se estarán distribuyendo entre distintos tribunales colegiados y la propia Corte.

Se tiene que impedir también que sigan sucediendo cosas como estas en las que los jueces creen que tienen más facultades que la Corte, más facultades que el Tribunal Electoral.

No deberíamos tolerarlas. Es muy importante por eso que se acate la voluntad democrática, tanto de la reforma como de quienes formen parte, en su momento, del Poder Judicial.

También se tendrá la labor de encauzar al Tribunal de Disciplina Judicial, encauzar las funciones, ya incluso totalmente separadas con la parte administrativa. Me parece que va a ser muy sano. Hay todavía pendientes, como la entrega de los fideicomisos. Esa es una labor también inmediata, sus funciones sus obligaciones y sus mandatos constitucionales.



“La Presidencia de la SCJN, afortunadamente, está sujeta a la votación mayoritaria. Quien tenga más votos va a quedar como presidente, ahí hay un elemento muy justo para decidirlo, y muy legitimador”

“A diferencia de lo que ocurre en las elecciones partidarias, donde hay una identidad ante la población, acá no va a ocurrir así. Hasta ahora ha sido la identidad partidaria la que hace ganar elecciones, pero en este caso no lo tenemos.”

Tiene que venir una Corte de Justicia más vigorosa que cumpla sus funciones, sus obligaciones y sus mandatos constitucionales.

Otra labor que hay que hacer también de manera muy rápida, es adecuar las remuneraciones de las y los servidores públicos de todo el Poder Judicial. Hay más de 3 mil 700 servidores públicos que ganan más que la Presidenta de la República. Hay que adecuarlas.

Hay que cumplir esa ley, pero implica que haya voluntad. Catorce años después de que está esa obligación, en el Poder Judicial se sigue resistiendo a contribuir con el país y con los gastos públicos, disminuyendo estas súper remuneraciones.

Y, además, racionalizar los demás gastos. Hay gastos que no sabemos por qué suceden, por supuesto.

—¿Qué otros ejemplos en cuanto a la racionalidad en el uso de los recursos?

—Yo les decía que aquí tenemos dos áreas absurdas, dos áreas que implican un gasto injustificado. Una que se llama ‘De Atención a Ministros’ y la otra ‘De Atención a Exministros’ y no tienen justificación.

No tenemos por qué tener áreas de necesidades personalizadas. Las necesidades de los ministros son en función de nuestras facultades, las necesidades son emitir

sentencias y esas necesidades, que son obligaciones, pues se justifican con la estructura que ya hay y que sirve para eso.

—¿Y el nepotismo?

—El nepotismo yo creo que se va a combatir por el proceso electoral mismo, porque en el momento en que se abre, pues va no son los parientes que nombran a los parientes o que evalúan a los parientes o a los parientes de los amigos. Una vez abierto el proceso electoral, esa cadena se rompe, se rompe también una cadena de complicidades que ha habido, desde antes del 1995: eran los ministros los que nombraban a los jueces y magistrados y se asumía que eran sus jueces, sus magistrados y además se daban consignas en casos específicos.

Los nombramientos supuestamente venían de la carrera judicial, pero sigue habiendo muchas cadenas de influyentismo y de convivencia, de conflictos de interés. Esas cadenas se van a romper, pero hay que afianzar esa ruptura, por supuesto, hay que darle forma a esto y hay que ayudar a que suceda.

Se queda además una base laboral que va a seguir formando parte de un sistema escalonarlo y son y siguen siendo parientes entre sí; parte de lo que hace la reformas es garantizar que nadie los va a mover y eso está bien. Bueno, pues hay que ayudar a que lo que se queda de

ese proceso viciado no se reproduzca.

—¿Qué rescata de la Corte que ha existido hasta ahora?

—Hay que asumir a partir de lo construido siempre siempre. Porque se cometería un error muy grave pensar que estamos inaugurando el mundo.

Bueno yo aquí yo parto de que ministros nuevos vamos a ser capaces de cumplir la Constitución, una Constitución nueva, pero de ahí a pensar que inauguramos el mundo... que todo lo que hizo el Poder Judicial haya que tirarlo a la basura...

Lenia Batres admite que en el contexto de la reforma al Poder Judicial, dentro de la Corte, se han vivido días en los que se ha alentado el rechazo interno a algunos ministros.

“Y ahora veo muy tranquila a la gente, a los trabajadores de base, que son finalmente a los que se les ha reconocido la estabilidad laboral por ley, pues saben que la siguen teniendo garantizada. No creo que alguien crea otra cosa”.

La entrevista termina, aunque con promesa de que vendrá otra, ya concretado el proceso de elección...

Hay que asumir a partir de lo construido siempre siempre. Porque se cometería un error muy grave pensar que estamos inaugurando el mundo.